



# COLOMBIA: ABC



*Caribe*  
afirmativo



**AEXCID**  
cooperación extremeña  
JUNTA DE EXTREMADURA



PROGRAMA  
**MANDELA**



Colombia es un país biodiverso y multicultural, rico en paisajes y culturas. En su interior, tiene seis regiones naturales en las que alberga más de cien culturas indígenas y donde, aproximadamente, 10% de su población es de origen afro. El Caribe, el Pacífico, la Orinoquía, la Amazonía, las zonas Andina e Insular, son las seis regiones naturales de Colombia, cada una con sus propias características naturales, costumbres y culturas. Así mismo, la gran biodiversidad en su interior es cuidada a través de áreas protegidas y parques nacionales.

La región Andina limita al norte con la región Caribe, al este con la Orinoquía, al oeste con el Pacífico, al noreste con Venezuela y al sur con la Amazonía y Ecuador. Está compuesta por diez departamentos y es la zona más poblada del país. Por su parte, la Amazonía, se caracteriza por ser la zona más selvática y menos poblada del país, pero con mayor presencia étnica y variedad lingüística. La región pacífica cuenta con la mayor población afrocolombiana y es allí el territorio ancestral de las comunidades indígenas Emberá, Wounann, Gunas (Kunas) y Awá.

La región Caribe se encuentra al norte de Colombia y goza de una identidad cultural influenciada por las dinámicas del mar Caribe. La región Orinoquia, también es conocida los Llanos Orientales y, por última, pero no menos importante, la región Insular se compone por las islas colombianas del mar Caribe y del océano Pacífico.

Geopolíticamente, Colombia se encuentra en la esquina noroccidental de Sur América. Limita al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá; en cuanto a sus límites marítimos,

colinda con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela en el Mar Caribe, y con Panamá, Costa Rica y Ecuador en el Océano Pacífico.

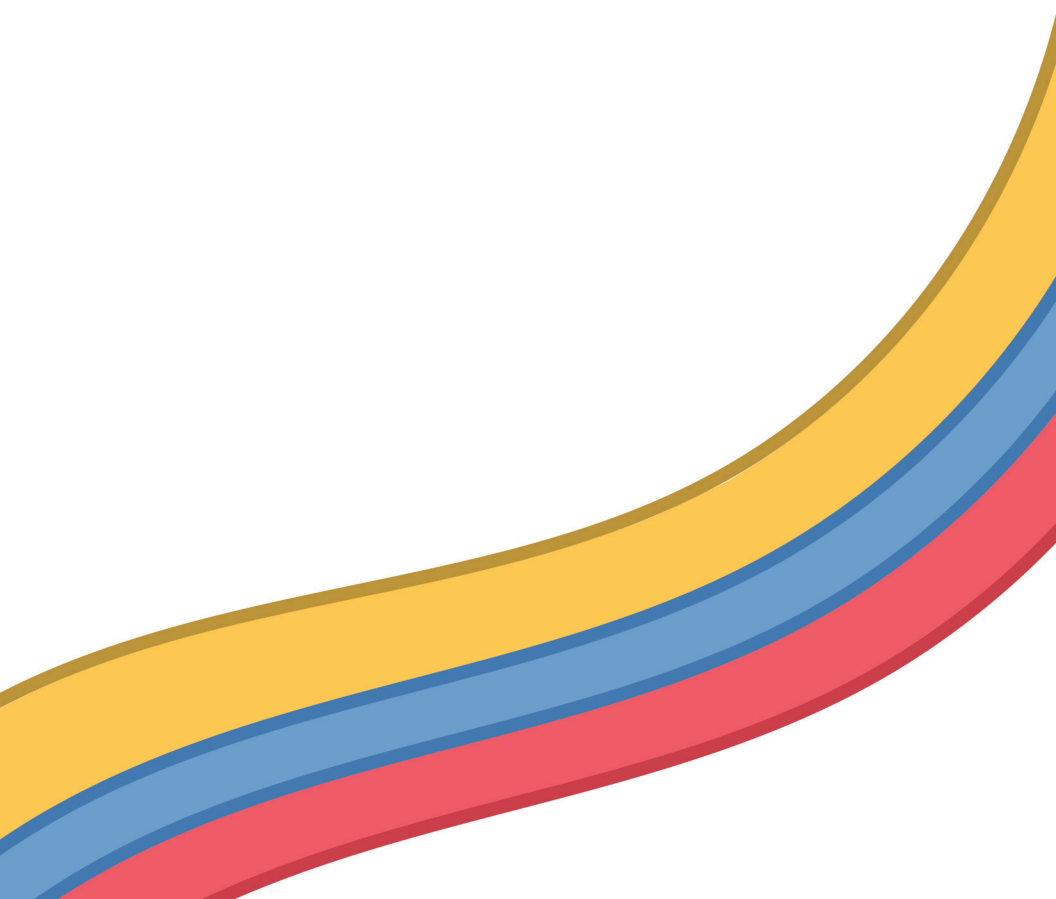
Política y jurídicamente, Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran, y en la prevalencia del interés general.

Esto implica que el Estado colombiano, en su organización y funcionamiento, se enfoca en garantizar los requerimientos sociales de la población, lo cual se hace en el marco de un conjunto de normas, es decir, se rige por el derecho. Así mismo, el poder político, al ser un Estado unitario, se encuentra centralizado, empero, traslada competencias, recursos y facultad decisoria a las entidades territoriales como departamentos, distritos y municipios, los cuales cuentan con autonomía.

Dentro de la jerarquía normativa, la Constitución Política es el documento jurídico de mayor relevancia y la guía para construir e interpretar las demás normas a escala nacional y territorial. Es por ello que, desde la Constitución se establece que el Estado Colombiano es democrático, participativo y pluralista, reconociendo además la diversidad étnica, cultural y ambiental en su interior.

Al ser un Estado democrático y unitario, está conformado por tres ramas del poder público, a saber, la legislativa, ejecutiva y judicial, y otros órganos autónomos e independientes, que contribuyen al cumplimiento de las funciones del Estado, como lo son los órganos de control y organización electoral.

Es importante resaltar que, si bien políticamente el Estado colombiano está organizado y compuesto por los poderes públicos mencionados, al interior del país habitan comunidades étnicas indígenas, palenqueras, afrodescendientes y raizales que cuentan con autonomía organizativa y gobierno propio, conforme con sus saberes, tradiciones y formas de relacionamiento con el territorio.





# COLOMBIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE CARA AL CONFLICTO ARMADO.

La historia y muchas dinámicas de Colombia han estado marcadas por el conflicto armado. Los orígenes de este conflicto se remontan a la década del 30 en el siglo XX, en esta etapa se deciden aspectos centrales de la historia que la marcan hasta el presente. En un país políticamente bipartidista y lleno de tensiones políticas, la Gran Depresión económica a nivel mundial conllevó el deterioro en la calidad de vida de las personas colombianas y dio lugar a condiciones de desigualdad fuertemente marcadas por clases sociales.

Con estos antecedentes, y tras una acumulación de causas como la desigualdad en el acceso y distribución de tierras, la falta de espacios de participación política de grupos disidentes a los partidos políticos tradicionales, el pánico de las clases dominantes frente a las reformas sociales que exigía la sociedad del siglo XX, entre otras; a finales de los años 70 e inicios de los 80, motivados ideológicamente por el contexto de la Guerra Fría a nivel mundial, se constituyen diferentes guerrillas de corte revolucionario posicionadas como la insurgencia colombiana.

Entre los sectores históricamente excluidos de los cuales surgen las principales demandas de la insurgencia se encuentran: la población indígena, campesina y afrodescendiente, los estudiantes y profesores, las personas despojadas de tierra, entre otras. Así mismo,

como uno de los actores del conflicto armado, al interior de las diferentes guerrillas se destacan: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Diecinueve de Abril (M-19) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL). Respondiendo cada una a demandas sociales e ideologías políticas y militares diferentes.

Por otro lado, el narcotráfico, como fenómeno social, cultural y económico, ha jugado un papel importante en los conflictos armados en Colombia, modificando, por un lado, las dinámicas de las guerrillas, específicamente en sus métodos de subsistencia, y dando lugar a nuevos actores como los cárteles de crimen organizado y grupos paramilitares, quienes han tenido un actuar clave en la guerra por el control territorial y en la lucha contrainsurgente.

Por su parte, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de Colombia también han tenido un papel fundamental como actores del conflicto. Éstos, como fuerzas institucionales del Estado, emprendieron una lucha contrainsurgente en la cual, en muchas ocasiones y contextos, actuaron en connivencia con grupos paramilitares, permitiendo la comisión de crímenes de lesa humanidad.

Este entramado de actores armados en el conflicto devino en múltiples violaciones a Derechos Humanos de la sociedad civil, a partir de crímenes entre los cuales se destacan: el secuestro, asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado “Falsos positivos”, asesinatos



selectivos y masacres, reclutamiento y utilización de niñas y niños, amenazas a líderes, despojo de tierras, violencia sexual, entre otras. Violencias que, sin duda, fueron vividas de manera diferenciada por los diferentes grupos de la población, especialmente aquellos que histórica y estructuralmente han sido excluidos y violentados, a saber, las personas LGBTIQ+, poblaciones étnicas indígenas y afrodescendientes, poblaciones campesinas y mujeres.

Aún así, son estos mismos grupos poblacionales quienes, en el marco del proceso de paz con la guerrilla de las FARC-EP y la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, han intervenido de manera más activa en la construcción de informes de verdad y memoria, así como en los diferentes mecanismos empleados para garantizar los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, desde las diversas formas de opresión que les fueron impuestas en tiempos de conflicto.

Finalmente, resulta necesario mencionar que, si bien se llevaron a cabo y a buen término los diálogos para la paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, dando fin a un conflicto de más de setenta años, en Colombia coexisten conflictos armados regidos por el DIH, debido a los numerosos grupos armados y enfrentamientos entre sí que perviven en los territorios.

Este escenario plantea bastos retos para el Gobierno actual, en tanto es necesario emprender nuevos diálogos para el fin de los conflictos y, en ese sentido, se destaca la voluntad política para dar inicio a la agenda de diálogos de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación

Nacional -ELN. Queda como tarea para la sociedad civil y las organizaciones de Derechos Humanos el hacer seguimiento y participar activamente en el desarrollo de esta, velando que, efectivamente, se logre un pacto social con transformaciones estructurales a contextos y situaciones que han dado vida y continuidad a la guerra en Colombia.



# COLOMBIA Y LA PAZ.

Ahora, en términos de procesos y diálogos de paz, Colombia ha atravesado, a lo largo de la historia, por múltiples acercamientos y negociaciones con organizaciones insurgentes con miras en lograr el fin de los conflictos.

En un primer momento, figura el decreto de amnistía para la desmovilización de grupos guerrilleros, propuesta por el entonces presidente Belisario Betancur Cuartas. Así, en 1984 se suscribió el primer acuerdo de cese al fuego entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en el municipio de La Uribe (Meta) sobre el fundamento de la reestructuración de las instituciones, el fortalecimiento de la democracia y la constitución de garantías para ejercer la actividad política por parte de los miembros de las FARC. Empero, estos diálogos no presentaron los resultados esperados.

Por otro lado, en agosto de 1984, el M-19 y el EPL llevaron a cabo de manera conjunta negociaciones con el Gobierno en los departamentos del Huila y del Cauca. Este concluyó con un acuerdo del cese al fuego, que posteriormente se rompió.

Estos primeros acercamientos a conversaciones, treguas, acuerdos y procesos de paz con los diferentes grupos guerrilleros llegaron a su fin hacia la segunda mitad de la década de los ochentas. Esto se dió por diferentes razones como los incumplimientos a lo pactado entre las partes, la falta de garantías para ejercer la oposición política, los ataques a la población civil y el accionar de los grupos paramilitares.

En la línea temporal, finalizando los 80 y a inicios de los 90, fue una época clave para la paz en Colombia. Este momento histórico empezó con el proceso de paz y posterior desmovilización del M-19. Este proceso se caracterizó por transformar significativamente el panorama político colombiano, logrando materializar la Carta Magna de 1991, y con ella, un nuevo modelo institucional propuesto a partir del llamado a la Asamblea Nacional Constituyente. Otro aspecto importante de este acuerdo fue la incorporación a la vida civil de personas desmovilizadas, lo que permitió, además, la participación política de las mismas.

Los frutos del proceso de paz con el M-19, sin duda animaron a otras guerrillas como el EPL y el MAQL a entablar diálogos con el Gobierno Nacional, los cuales lograron una desmovilización masiva, la incorporación de algunos de sus integrantes en la representación y participación política por vía de la Asamblea Nacional Constituyente, así como compromisos estatales específicos con la garantía de las necesidades poblacionales, en el caso de las comunidades indígenas.

Ahora, a finales de los 90 y principios de los 2000, en un contexto de cruda guerra en la mayoría de territorios del país, se dió un segundo acercamiento del Gobierno Nacional en cabeza, del para entonces presidente, Misael Pastrana Borrero, con la guerrilla de las FARC-EP. Desafortunadamente, dado el contexto nacional del conflicto, en el cual no hubo un cese al fuego, así como la incorporación del Plan Colombia propuesto por EEUU, y la falta de voluntad de las partes para dar garantías al diálogo, fracasa nuevamente una posible paz con las FARC-EP.

Posteriormente, durante los años 2003 a 2006, en el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe

Vélez, se gestó la llamada Ley de Justicia y Paz, que materializaba el proceso de desmovilización, desarme y reincersión del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia –AUC. Esta organización, caracterizada por ser la expresión armada del protecto político contrainsugente de la alianza entre élites políticas locales, empresarios y ganaderos, agentes del Estado y de la mano del narcotráfico, buscaron en su proceso de paz la amnistía y sometimiento a la justicia, más que reformas estructurales al Estado o instituciones del mismo.

Este último proceso de paz ha sido uno de los más criticados por la sociedad colombiana, toda vez que no cambió, de manera efectiva y estructural, condiciones materiales de poblaciones víctimas del conflicto armado, ni se enfocó en garantizar principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, principios esenciales para la paz por mandato internacional de Derechos Humanos.

Finalmente, como fue mencionado, anteriormente, la guerrilla del ELN se encuentra actualmente iniciando un proceso de diálogo con miras en la paz, con el Gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, sin embargo, al ser el ELN la insurgencia vigente más antigua de Colombia, es necesario mencionar que esta ha intentado en ocasiones anteriores materializar negociaciones para su desmovilización, a saber, ha participado de tres procesos de paz, entre acercamientos y diálogos, en los años 1988, 1998 y 2005.



# ¿CUÁLES SON LOS RETOS ACTUALES PARA COLOMBIA?

Actualmente Colombia se encuentra en un importante momento de transición debido a la llegada de un gobierno con propuestas progresistas y garantes de Derechos Humanos.

Es por ello que se espera un cambio positivo en diversos frentes de la dignificación de la vida y el territorio, el cual debe garantizar la participación efectiva y vinculante del pueblo y, en especial, de diversos grupos y actores sociales con los que se tiene una deuda histórica por las constantes violaciones y desconocimiento a sus Derechos Humanos y su dignidad. Estos cambios, además, deben estar transversalizados por enfoques esenciales para cumplir positivamente con los objetivos de dignidad, como lo son, entre otros, el enfoque de género, el enfoque diferencial, etario, enfoque decolonial, interseccional, étnico diferencial y territorial.

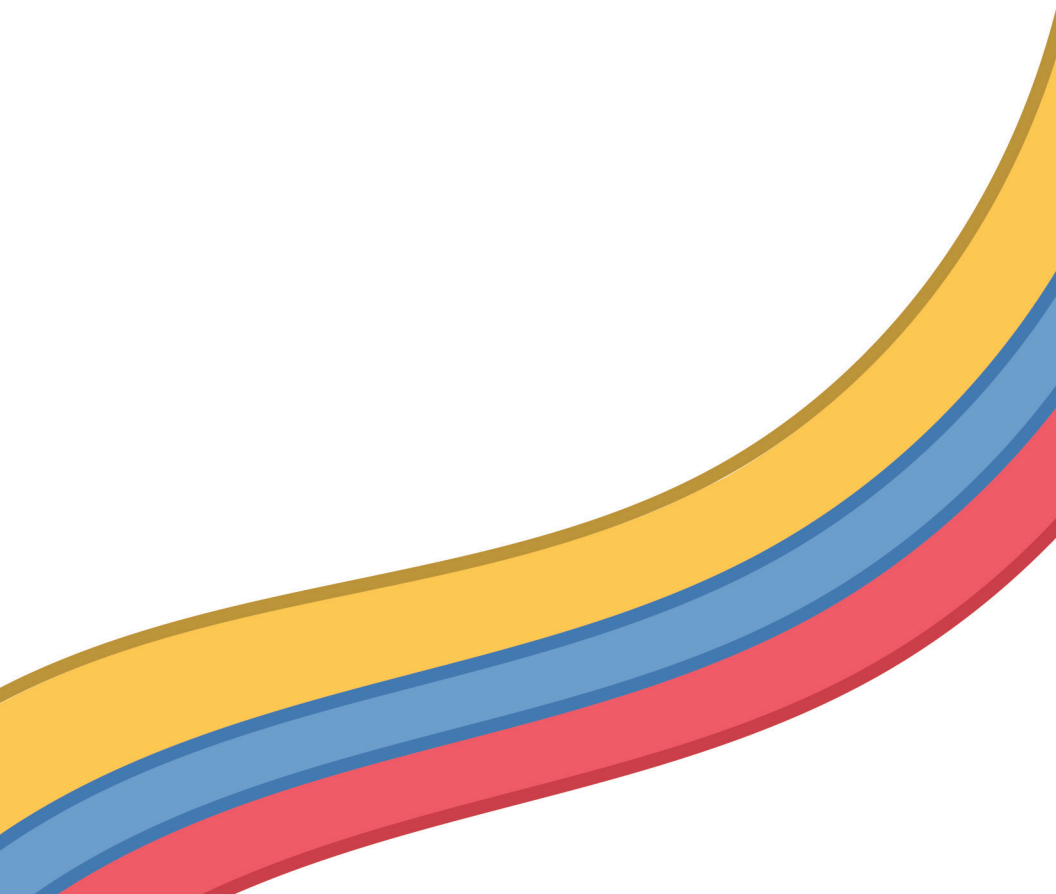
Dentro de los frentes que deben ser dignificados se priorizan: la construcción de paz, la participación política y la movilidad humana, dados los contextos de alta vulneración de derechos en relación con ellos. En cuanto a la construcción de paz, continúa siendo un gran reto en Colombia la implementación integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, especialmente, respecto al tratamiento de la grave situación de violencia en regiones que requiere del llamado urgente a garantizar la vida y demás Derechos

Humanos de líderes y lideresas sociales, firmantes, ex combatientes, personas defensoras de Derechos Humanos y comunidades históricamente vulneradas.

Por su parte, la participación política en Colombia, ha sido un campo de múltiples retos a nivel histórico. Actualmente, si bien estamos bajo un modelo democrático de participación, continúan presentándose discriminaciones y exclusiones para ciertas personas, como mujeres y personas LBGTIQ+, frente al acceso a espacios de representación política y ciudadana, lo cual ha perpetuado la sub representación de la población con diversidad sexual y de género. Así mismo, al interior de las instituciones políticas es común que se presente violencia política por prejuicios, machismos, entre otros sistemas de opresión que terminan por excluir, principalmente, a personas LBGTIQ+ y mujeres.

Ahora bien, respecto a temas de movilidad humana, actualmente en Colombia se estima que, alrededor de dos millones de personas, han ingresado al país fruto de la diáspora Venezolana. Estas personas en situación de movilidad, especialmente los migrantes LBGTIQ+, en muchas ocasiones se encuentran con escenarios de violencia, xenofobia, y una continua negación de derechos como, entre otros, la salud, vivienda, regularización, vida y dignidad humana.





# COLOMBIA: ABC

  @caribeafirmativo

 @caribeafirmativ

[www.caribeafirmativo.lgbt](http://www.caribeafirmativo.lgbt)



**Caribe**  
afirmativo



**AEXCID**  
cooperación extremeña  
JUNTA DE EXTREMADURA



PROGRAMA  
**MANDELA**